



# Guía Consultiva de Desempeño Municipal

Calendario Anual de implementación 2025



**Gobernación**  
Secretaría de Gobernación



**INAFED**  
INSTITUTO NACIONAL  
PARA EL FEDERALISMO  
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

# Calendario de implementación trianual 2025 2027

#	Etapa de Implementación	2025			2026			2027			
1	Registro [Municipios e IES]	ENE - JUN			FEB – MAY [Municipios]		SEP [IES]	ENE-FEB [Municipios]		JUL [IES]	
2	Etapa de Diagnóstico	ENE	JUL			JUN			JUL		
3	Etapa de Actualización					JUL			JUL		
4	Etapa de Revisión		JUL - OCT			JUL - OCT			FEB – JUL		
5	Acompañamiento	Acciones de capacitación permanentes									
6	Buenas Prácticas			JUL - DIC				JUN - DIC		JUN - AGO	
7	Evaluación Trianual									SEP	

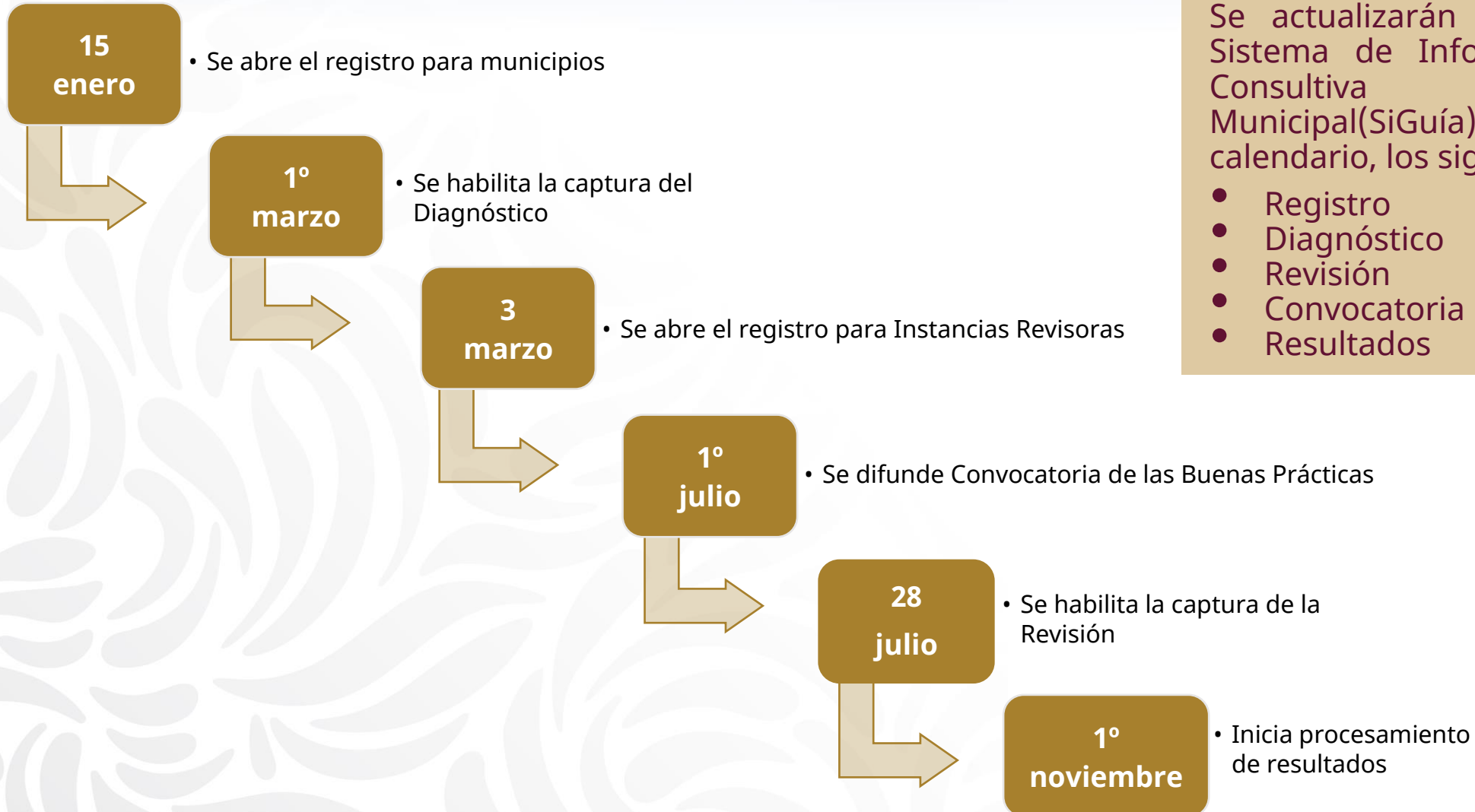


# Calendario Nacional 2025

#	Actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Difusión de la GDM 2025 - 2027												
2	Registro de municipios	15		31									
3	Capacitación de la GDM Etapa de Diagnóstico		3					15					
4	Registro de Instituciones de Educación Superior			3			30						
5	Captura Etapa Diagnóstico (municipios en su primer año)			1º				30					
6	Acompañamiento (acciones de capacitación)												
7	Capacitación de la GDM Etapa de Revisión						2		29				
8	Etapa Revisión							28			31		
9	Convocatoria Buenas Prácticas Municipales (BPMs)							1º	31				
10	Procesamiento de resultados (Inafed)											3	
11	Reconocimientos GDM y BPMs												5

Acciones de capacitación por Etapa de la Guía: Diagnóstico y Revisión (todos los municipios).  
 Todas las acciones de capacitación serán acordadas con los Organismos Estatales de Desarrollo Municipal

## Fechas de inicio



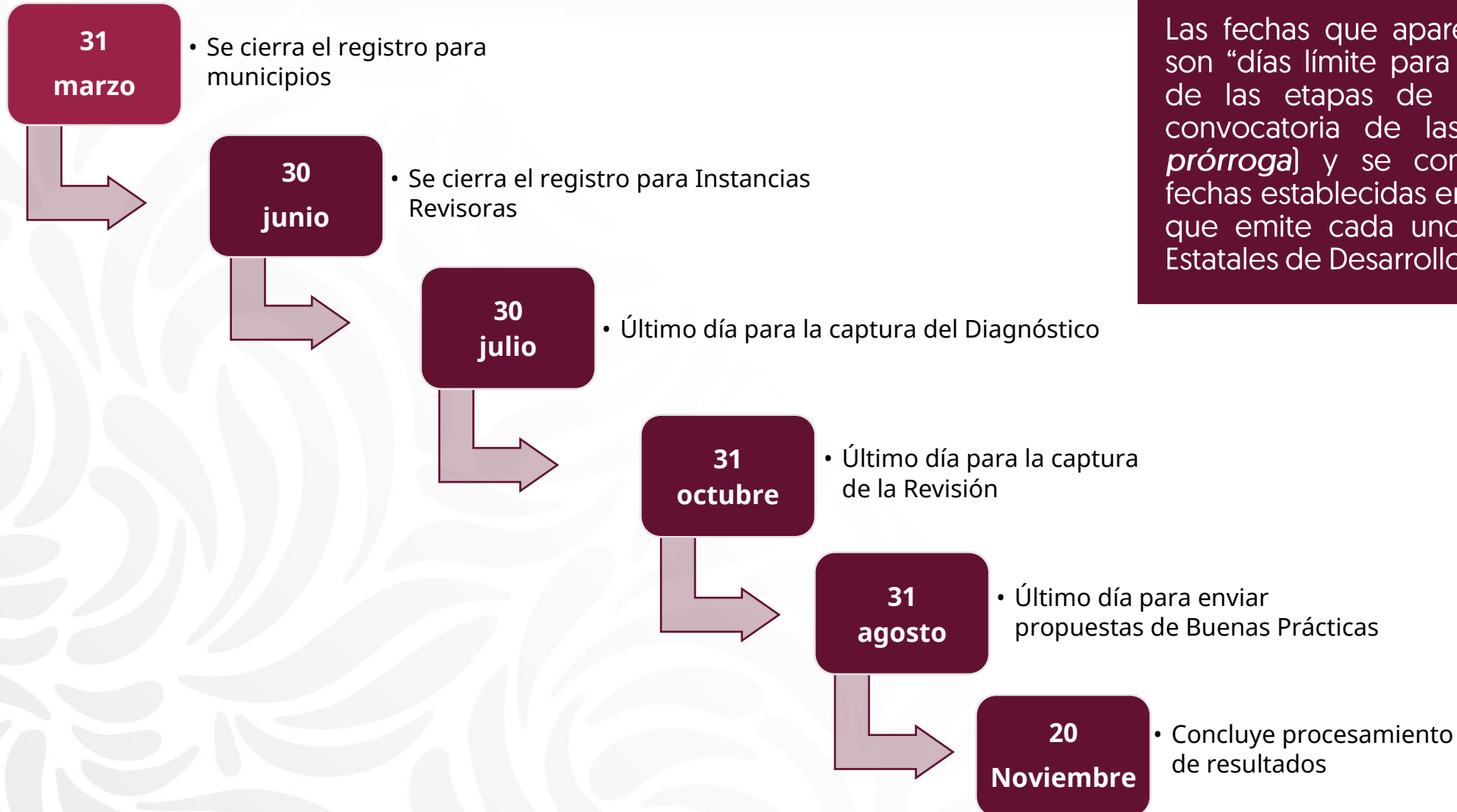
Se actualizarán y se subirán en el Sistema de Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal(SiGuía), conforme al calendario, los siguientes manuales:

- Registro
- Diagnóstico
- Revisión
- Convocatoria
- Resultados





## Fechas de cierre



Las fechas que aparecen en este cuadro son “días límite para el registro o captura de las etapas de la GDM”, así como convocatoria de las BPM’s (*no habrá prórroga*) y se complementan con las fechas establecidas en el Calendario Estatal que emite cada uno de los Organismos Estatales de Desarrollo Municipal.

